



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente N°: 2019/1422

Listado definitivo admitidos y excluidos -

D. JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo)

Resultando aprobadas las bases de convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo de monitores/as para las Escuelas Deportivas Municipales, en la especialidad de senderismo, con objeto de proceder a su contratación como personal laboral temporal según las necesidades del servicio y con destino a la prestación de servicios de competencia municipal.

Resultando que la convocatoria de Bases fue publicada en el BOP de Toledo nº 235, de 11 de diciembre de 2019, así como las bases de convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web del 11 al 31 de diciembre de 2019.

Resultando que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes se ha presentado una sola solicitud.

Considerando que la Base quinta de las que rigen la presente convocatoria establece que, expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada (si fuera necesario) la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose en la misma un plazo de diez días hábiles durante los cuales los excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, podrán subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su no inclusión expresa, según lo establecido en el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g) h) y s) del de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-.

RESUELVO

Primero.- Admitir al procedimiento de selección como Monitor deportivo en la especialidad de senderismo, mediante el sistema de concurso, a D. Jesús Palomino Quijorna, con D.N.I. nº ***5295**.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

EL ALCALDE.,
Fdo: José Manuel Quijorna García.

EL SECRETARIO.,
Fdo: Alberto Hernando Aranda.

Documento firmado electrónicamente – Fecha al margen

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	13/01/2020
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ALBERTO HERNANDO ARANDA	10/01/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a4cdd420cc06415f9a8a3425812573e7001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/50 - Fecha Resolución: 13/01/2020

